

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

LA INVERSIÓN PÚBLICA Y LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS

El ‘club de la construcción’: ¿qué hacer?



GIANFRANCO Castagnola

Presidente ejecutivo de Apoyo Consultoría*

El escenario posvacancia/indulto, tanto en su frente jurídico como en el político, y Lava Jato—sobre todo luego de que Jorge Barata inicie sus declaraciones ante la fiscalía—seguirán muy presentes en los siguientes meses. A estos dos temas, de gran impacto, se ha sumado uno tercero: la investigación iniciada por la fiscalía sobre el denominado ‘club de la construcción’, que involucraría a 30 de las mayores empresas que operan en esta actividad en el país. De no ser manejado apropiadamente por el Gobierno, este caso podría tener consecuencias muy negativas en la economía.

La denuncia es grave: según la fiscalía, un grupo de empresas constructoras se habría coludido para, en combinación con funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, direccionar las licitaciones de Proviás Nacional durante el gobierno del presidente Humala. La investigación de este caso está en una fase muy preliminar, y su resolución final puede tomar varios años.

Esta nueva crisis potencial tiene varias aristas. Primero, muchas de estas empresas tienen contratos en ejecución con el Gobierno Central y gobiernos regionales y locales. En segundo lugar, estos deberán licitar y contratar miles de millones de soles en obras de infraestructura durante los próximos años. Además, varias empresas investigadas participan en concesiones. Es decir, hay relaciones contractuales en curso y licitaciones por venir.

En el entorno de sospecha, desconfianza y denuncia creado por la nefasta gestión del anterior contralor y las investigaciones muchas veces poco informadas del Congreso, y exacerbado por Lava Jato, los funcionarios tendrán un especial temor a tomar decisiones, firmar documentos y, en general, desempeñar sus funciones. No es descabellado esperar que, por ejemplo, funcionarios recelosos ejecuten cartas fianzas de obras en marcha ante el primer contrato que estas enfrenten, que declaren desiertas licitaciones para evitar firmar contratos con empresas incluidas en las investigaciones, que sean renuentes a negociar adendas a veces indispensables

para subsanar deficiencias de los contratos originales, etc.

El sector privado tampoco es ajeno a este escenario adverso. Con la ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas y frente al temor de enfrentar incumplimientos originados por problemas de liquidez de estas empresas, el sector privado podría enfrentar dificultades para contratar constructoras capaces de ejecutar sus proyectos de inversión. Si bien el mercado peruano es totalmente abierto a la entrada de nuevos jugadores, la instalación de estos no se produce de manera inmediata.

Este entorno de incertidumbre se completa con la previsible respuesta del sistema bancario: es de esperar que este sea renuente a otorgar líneas de cartas fianza—indispensables en contratos de obra—o financiamiento a estas empresas.

Estamos, entonces, ante un evento que puede afectar muy seriamente la incipiente reactivación económica, pues está en riesgo la ejecución de inversión pública de toda magnitud: carreteras, hospitales, escuelas, programas como la Reconstrucción con Cambios, proyectos de irrigación, etc. Una eventual iliquidez de las empresas constructoras tendría efectos muy negativos en la cadena de pagos con proveedores, donde los de menor tamaño

ya estaban golpeados por incumplimientos de empresas relacionadas a Lava Jato.

Por ello, resulta indispensable que el Gobierno diseñe una estrategia que, asegurando que se vaya a penalizar eficazmente el delito cuando los procesos judiciales culminen, minimice su impacto sobre la economía. Una opción podría ser la creación de un marco al cual puedan voluntariamente acogerse las empresas involucradas en las investigaciones, de manera que puedan continuar operando normalmente durante el tiempo que tomen los procesos judiciales. A la vez, el marco debería ofrecer el confort a los funcionarios de continuar contratando con estas empresas. Debe incluir provisiones para el eventual pago de una reparación civil—por ejemplo, fideicomisos donde se depositen parte de los ingresos y de la eventual disposición de activos de estas empresas, prohibición de distribución de dividendos, restricciones a la contratación con empresas vinculadas, etc.—. Al final de los procesos, los funcionarios y representantes del sector privado que se encuentren culpables deberán ser castigados, y las empresas involucradas en actos de corrupción deberán pagar esas reparaciones. Es la forma en que se manejan estos casos en los países desarrollados. La alemana Siemens es el caso paradigmático: pagó US\$1.600 millones en



“Estamos ante un evento que puede afectar muy seriamente la incipiente reactivación económica, pues está en riesgo la ejecución de inversión pública de toda magnitud”.

acuerdos judiciales con las autoridades norteamericanas y europeas, y 10 años después está completamente rehabilitada.

La inversión pública iba a ser uno de los motores del crecimiento de este año. Si este nuevo problema no se enfrenta con los instrumentos correctos, corremos el riesgo de desaprovechar el viento a favor, proveniente de un buen entorno internacional, pero, además, de afectar esa inversión, tan importante para la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos y de la competitividad del país. —

*Diversas empresas constructoras, bancos, aseguradoras y proveedores de construcción han sido clientes de Apoyo Consultoría.



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILARRÚA

LA DONACIÓN ARTÍSTICA AL MALI INVESTIGADA POR PRESUNTA APOLOGÍA DEL TERRORISMO

Sarhua y la ultraderecha



JUAN CARLOS Tafur

Periodista

Los niveles primarios de la ultraderecha peruana saltan a flor de piel a la primera de bastos. En esta ocasión, el motivo ha sido la llegada al país de una donación artística (de tablas de Sarhua y retablos) que contiene expresiones vinculadas a los tiempos de violencia vividos en el país y particularmente en Ayacucho.

Sin ninguna consideración por los cauces de la razón, este sector político arremetió contra los artistas y el museo—el MALI—acusándolos de proterroristas y cómplices de Sendero, cuando una mirada algo sensata de los objetos le hubiera permitido percibir

que se trataba más bien de una denuncia de la violencia, no de su apología (a veces una duda si este sector político ultramontano carece de inteligencia o si solo estamos ante un esfuerzo premeditado de mala leche).

Sería una buena noticia para el país que la ultraderecha peruana empiece a entrar en retroceso. Alcanzó su apogeo durante el gobierno de Alan García, quien se dedicó a resucitarla, darle aliento y auspicio (Iglesia, prensa, redes sociales, opinólogos, etc.) y ha intentado volver al poder agazapada detrás de la alucinante conservadurización del fujimorismo, perpetrada, contra el sentido de su propia identidad histórica, por Keiko Fujimori y Fuerza Popular.

Los hechos políticos vienen jugándole en contra. La sociedad misma ya no se traga cuentos reaccionarios tan fácilmente como hace algunos años. Percibe con perspicacia que detrás de estas algaradas “antiterroristas” solo hay un intento de “posicionarse” nuevamente en el imaginario ciudadano.

La mejor demostración de la pérdida de vigencia de este mensaje ultraderechista es la manera en que se trata de colgar de un discurso duro frente a una amenaza que ya no existe, por más que curiosamente celebren cualquier indicio para tratar de demostrar que el peligro sigue latente. Son los mejores propagandistas de los eventuales remanentes minúsculos de simpatizantes senderistas que pueda haber.

La forma en que la ultraderecha nativa reacciona ante cualquier hoz y martillo en verdad revela cuán funcional le ha sido este fenómeno terrible de violencia a sus intereses políticos. Su propia decadencia va acompañada de la falta de inteligencia para diseñar otro guion que no sea el de la mano dura.

Su recuerdo, por supuesto, tuerto. Solo quiere recordar la derrota del terrorismo, no quiere mencionar siquiera que se cometieron barbaridades para derrotarlo en contra de un pueblo que merece recordar todo lo

que sucedió, sin cortapisas.

Es curioso, además, cómo esta derecha clama porque se recuerde cuantas veces se pueda hechos como el de Tarata. Allí sí no entra en cautelas. Pero cuando artistas populares lo quieren hacer desde su microcosmos rural, se les vincula al terrorismo. Es racismo puro y duro.

Es esencial a esta derecha el autoritarismo político, el juego al límite de las formas democráticas, propuesta que tal vez pudo ser entendida como reacción a los años espantosos de finales de los 80, pero que hoy carece de sentido. Esta vocación autoritaria la engalana y define su cortedad de vista. No puede leer las tablas de Sarhua, menos va a entender el país.

La del estribo: notable puesta en escena de “Santiago, el pajarero”, de Julio Ramón Ribeyro, en versión de Daniel Amaru Silva y dirigida por Nishme Súmar. Escenografía y actuaciones de primer nivel. En teatro La Plaza. Va hasta fines de febrero. —